



2020 MAR. 11

ORDIA/HORA:

SARRERA

IRTEERA

Zk. 218369

Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 17 de febrero de 2020 en las dependencias de CERINOX, SA en término municipal de Abanto y Ciérvana (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Titular:** CERINOX SA.
- * **Domicilio Social:** Abanto Zierbena, (Bizkaia)
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (análisis de materiales por fluorescencia RX).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 12 de mayo de 2011.
- * **Notificación para la Puesta en Marcha:** 28 de febrero de 2012
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por _____ de la instalación radiactiva, quién informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación dispone del siguiente equipo radiactivo:
 - Un analizador portátil de rayos X con empuñadura de la marca _____ modelo _____ el cual incluye un generador de rayos X de 40 kV de tensión y 0,050 mA de intensidad máximas.
- En el exterior del equipo aparece el trébol radiactivo, el nombre del fabricante, modelo, su n/s, fecha de fabricación y un indicador luminoso con la leyenda "Caution Radiation. This equipment produces radiation when energized"; presenta además marcado CE, pero en su exterior no aparecen sus características técnicas (tensión, miliamperaje).
- El 27 de agosto de 2019 el supervisor de la instalación realizó revisión del equipo radiactivo con resultados satisfactorios, según documento "Certificado Conformidad. Test-Control" facilitado a la inspección. La revisión consistió en comprobar las seguridades, clave de acceso al equipo y realizar un perfil radiológico a 10 cm y en contacto. Idénticas revisiones se realizaron también en fechas 27 de agosto de 2018 y 27 de agosto de 2017.
- Además, el 7 de febrero de 2020 la empresa _____ realizó para el equipo _____ calibración y revisión, según informe técnico emitido por dicha empresa y mostrado a la inspección.
- El equipo es guardado con su batería extraída y bajo llave dentro de maleta provista de candado. La instalación dispone de sistema de alarma. Se manifiesta a la inspección que el equipo hasta la fecha de inspección ha sido utilizado en la propia nave de la empresa.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Se dispone de un detector de radiación marca _____ calibrado en origen el 3 de marzo de 2015 y últimas verificaciones de buen funcionamiento realizadas por el supervisor en fechas 8 de enero de 2019 y 7 de enero de 2020.
- La instalación tiene establecido para el detector de radiación un plan de calibraciones y verificaciones consistente en calibrar el detector cada cuatro años en centro acreditado ENAC y verificarlo anualmente en la propia instalación.



- En fechas 8 de enero de 2019 y 7 de enero de 2020 el supervisor ha realizado mediciones de radiación en el entorno del equipo en funcionamiento; en esas mismas mediciones ha verificado el funcionamiento del detector, según documentos mostrados a la inspección.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación es dirigido por _____ en posesión de una licencia de supervisor para el campo de aplicación control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, con validez hasta noviembre de 2021.
- _____ manifiesta ser la única persona que maneja el equipo de rayos X, y el único trabajador considerado expuesto a radiaciones ionizantes, estando clasificado por su Reglamento de Funcionamiento como trabajador expuesto de categoría B.
- El control dosimétrico se realiza por medio de un dosímetro personal termoluminiscente asignado al supervisor y contratado con el Centro de Dosimetría de Barcelona. La instalación dispone del historial dosimétrico actualizado hasta diciembre de 2020, con valores acumulados iguales a cero, tanto en cómputos anuales como quinquenal.
- El 13 de diciembre de 2018 el supervisor se sometió a vigilancia médica según el protocolo de radiaciones ionizantes, con resultado de apto, según certificado mostrado a la inspección y emitido por _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado el 22 de diciembre de 2011 por el Consejo de Seguridad Nuclear con el nº 164 del libro 1, en el cual para cada utilización del equipo anotan: tipo de uso, nº de disparos y fecha. Además, registran los siguientes datos: dosimetría mensual, calibraciones, renovaciones de licencia, envíos del equipo para revisiones, etc.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2019 fue entregado en el Gobierno Vasco el 27 de enero de 2020.
- Para activar el equipo emisor de rayos X es necesario introducir previamente una clave de acceso.
- Además, si frente al equipo y suficientemente cerca no se coloca material a analizar el sistema de seguridad de proximidad corta la emisión de rayos X una vez transcurridos unos pocos segundos. Para un nuevo intento es preciso soltar y oprimir nuevamente el gatillo.



CINCO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de radiación de la inspección marca calibrado en origen en 2019, en las proximidades del equipo al analizar una pieza de acero de unos 8 mm de grosor aproximadamente, los valores observados fueron los siguientes:

- Antes de abandonar la instalación, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia del representante del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. A continuación se identifica la desviación más relevante observada durante la inspección.

SEIS. DESVIACIONES:

1. El detector de radiación marca no ha sido calibrado con la periodicidad establecida en su procedimiento de calibración, incumpliendo lo establecido en el punto I.6 del Anexo I de la Instrucción de Seguridad IS-28, recogida a su vez en la especificación técnica de seguridad y protección radiológica nº 12 de las incluidas en la Resolución del 12 de mayo de 2011 de la Directora de Administración y Seguridad Industrial del Gobierno Vasco.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la autorización más arriba referida, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 25 de febrero de 2020.

Fdo.
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SE ADJUNTA COMO EVIDENCIA A LA CORRECCIÓN DE LA DESVIACIÓN DEL ACTA EL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL DETECTOR

En ABAITO, a 6 de MARZO de 2020.

Puesto o Cargo: SUPERVISOR IRA-3105



DILIGENCIA

Junto con el acta, tramitada, de referencia CSN-PV/AIN/06/IRA/3105/2020 correspondiente a la inspección realizada el 17 de febrero de 2020 a la instalación radiactiva que tiene la empresa Cerinox, SA en término municipal de Abanto y Ciérvana (Bizkaia), el Supervisor de la instalación radiactiva envía como contestación a la desviación del acta, el certificado de calibración del detector de radiación marca emitido por el CIEMAT el 3 de marzo de 2020.

El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia desea manifestar lo siguiente:

El certificado de calibración subsana la desviación del acta de inspección.

En Vitoria-Gasteiz, el 11 de marzo de 2020.

Fdo:
Inspector de Instalaciones Radiactivas

